



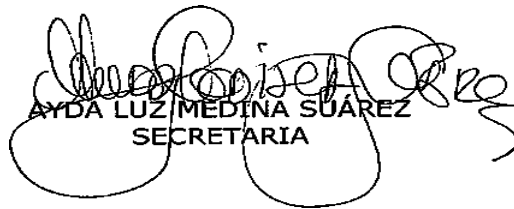
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 027

Fecha 19 de marzo de 2015

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NR	2013-00209-00	NICOLAS PEÑARRREDONDA CHAMORRO	UGPP	18-03-2015	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY DIENUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA